



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180030300	Ordinario	Ariel Quiñones Fonseca	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Diecinueve (19) De Mayo De 2022 A Las 2:00 P.M., Para Continuar Con La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Teams Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.Segundo: Requiérase Nuevamente A

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

542be114-91cc-41a5-a8b1-e9dd083363a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Alcaldía De Rio Negro De Bolívar., Y A La Gobernación Del Departamento De Bolívar Para Que Den Respuesta A La Información Requerida En Audiencia Anterior Del 10 De Febrero De 2.022. Por Secretaría, Hágaseles Las Previsiones Contempladas En El Artículo 44 Del Código General Del Proceso Y Del Artículo 60A De La Ley 270 De 1.996, En Caso De No Dar Cumplimiento A La Información Requerida Y Líbrese Los Oficios Respectivos.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

542be114-91cc-41a5-a8b1-e9dd083363a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



08001310501320210024200	Ordinario	Delmys Cerra Sanjuan	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Ugpp, Y Otros Demandados	22/03/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechacese De Plano La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda A La Demandante Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
08001310501320210012400	Ordinario	Silvia Elena Charris Martinez Y Otro	Vision Impresores Ltda, Vision Impresores Ltda	22/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Silvia Elena Charris Martinez Identificada Con C.C.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

542be114-91cc-41a5-a8b1-e9dd083363a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



32.721.188 Contra Vision
Impresores Limitada. En
Consecuencia, Notifíquese
A La Demandada Por
Medio De Su
Representante Legal, O
Quien Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A La
Demandada Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
A Partir Del Día Siguiete A
La Notificación De Este
Auto, Para Que La
Conteste Por Intermedio
De Abogado Titulado En
Ejercicio, Haciéndole
Entrega De La Copia De La
Demanda.Que En
Cumplimiento De Lo

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

542be114-91cc-41a5-a8b1-e9dd083363a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Deberá Allegar
Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Que Se
Encuentren En Su
Poder. Tercero: Téngase Al
Doctor Walter Enrique
Cuello Gonzalez Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante En Los
Términos Y Fines Del
Poder Que Le Ha Sido
Conferido.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

542be114-91cc-41a5-a8b1-e9dd083363a1